

## **RESOLUCIÓN DCS 330/2023**

Bahía Blanca, 9 de agosto de 2023

#### **VISTO**

El contenido de la Res. CSU-207/2013 y Modificaciones Res. CSU- 235/14 y 114/16. Reglamento Electoral de la UNS

El contenido de la Res. DCS 524/15. Reglamento del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud

#### Y CONSIDERANDO:

Que, la docente CAROLINA MIOTTO, (Legajo 12586), presenta su renuncia como consejera del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud, a partir del 4 de agosto de 2023 por motivos personales y por incompatibilidad de horarios;

Que la docente es Consejera titular del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud por el claustro de Auxiliares de la lista "Consenso";

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 9 de agosto;

### Por ello;

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente CAROLINA MIOTTO, (Legajo 12586), como consejera titular, por el claustro Auxiliares de la lista "Movimiento Salud", a partir del 4 de agosto de 2023.

ARTICULO 2°: Pase a la Junta Electoral para su tratamiento y posteriormente, vuelva.